

INFORME DEL COMISARIO DE "EXCELLENT ENGLISH C.A." A LOS SEÑORES ACCIONISTAS.

Se ha procedido a revisar el Balance General cerrado al 31 de diciembre de año 2013, el Estado de Resultados del periodo comprendido entre el 1 al 31 de diciembre del mismo año, así como el detalle de las actividades de EXCELLENT ENGLISH C.A., los cuales son de responsabilidad del Director General.

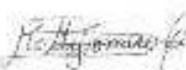
La revisión fue efectuada de acuerdo con las normas de auditoría y contabilidad generalmente aceptadas, identificando ciertos aspectos por normas y prácticas contables, establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y el reglamento de requisitos mínimos que deben tener los informes de Comisión.

Del análisis realizado se obtiene lo siguiente:

- 1.- Los principios de contabilidad y control interno utilizados en la compañía son idóneos, lo que garantiza el normal desenvolvimiento de las actividades y operaciones sociales.
- 2.- Los Estados Financieros no tienen errores.
- 3.- La presentación formal de los Estados Financieros está de acuerdo a principios contables.
- 4.- Las actividades y otras colgadas en los Balances presentan, razonablemente, al 31 de diciembre del año 2013, la situación Financiera de EXCELLENT ENGLISH C.A., al igual que los resultados Operacionales del mismo Ejercicio.
- 5.- De acuerdo a los balances de la Compañía, en el año 2013 se obtuvo una pérdida de \$971.25 (NOVECIENTOS SETENTA Y UNO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 76/100 CENTAVOS DE IXÓLANES), ya que los ingresos de la compañía fueron menores a sus gastos tal como se refleja en el balance.
- 6.- Los Uniones de Actas de Junta General, de Acciones y Accionistas y los de Contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes. Así como los bienes de propiedad de la Compañía se encuentran en uso normal y en buena conservación.
- 7.- La Compañía no tiene garantías directas ni indirectas que comprometan sus bienes.

Agradecer a la administración de EXCELLENT ENGLISH C.A., por la colaboración prestada en el desarrollo de mi trabajo.

Durao, 28 de febrero del 2014.


ECON. KATTY ROMMEL TUMIPAMBA
COMISARIO